

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 116 - 2015 - MDLV

La Victoria, febrero 27 de 2015

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

VISTOS:

El Informe Técnico de fecha 17 de febrero de 2015, del Jefe de la División de Estudios y proyectos, de la Municipalidad Distrital de La Victoria, y documentos que reflejan el tratamiento y determinación sobre las ocurrencias de obra relacionadas con las especificaciones técnicas de la tubería a instalar; y

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 79° de la Ley N° 27972, las Municipalidades tienen entre sus funciones, construir la infraestructura urbana;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 255 -2014-MDLV, del 29 de mayo de 2014 se aprobó el Expediente Técnico de la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE";

Que, en el proceso constructivo de la obra, cuya ejecución corre a cargo del Consorcio Los Incas y la Supervisión a cargo del Consorcio Ingeniería, han surgido ocurrencias de obra relacionadas con las especificaciones técnicas de la tubería a instalar, particularmente a causa de zonas con nivel freático alto para diámetros de 200 mm. a 160 mm., en las cuales las especificaciones originarias pueden resultar vulnerables ante el material de relleno que conviene instalar, el cual debe ser granular;

Que, las ocurrencias de obra anotadas han sido resueltas coordinadamente, con la participación y pronunciamiento de la supervisión, concluyendo en la conveniencia de que respecto a dichas zonas, se debe reemplazar las especificaciones técnicas de tubería PVC ISO 21138 por las de tubería PVC ISO 4435;

Que, es necesario modificar las especificaciones técnicas de tubería previstas en el respectivo expediente técnico, con el objeto de optimizar la ejecución, reemplazando las establecidas originariamente, tubería PVC ISO 21138, por las de tubería PVC ISO 4435, respecto a las zonas con nivel freático alto;

En ejercicio de sus atribuciones de ley;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- AUTORIZAR la modificación del Expediente Técnico aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 255 -2014-MDLV, del 29 de mayo de 2014 para la obra "MEJORAMIENTO DE LAS REDES DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO CON CONEXIONES DOMICILIARIAS PERÍMETRO ENTRE AV. UNIÓN, AV. LOS INCAS, LOS ANDES Y GRAU Y COLECTOR AV. LOS INCAS, DEL DISTRITO DE LA VICTORIA, CHICLAYO – LAMBAYEQUE".

ARTICULO SEGUNDO.- La modificación del expediente técnico que se autoriza, estará referida específicamente a las especificaciones técnicas de tubería a instalar en las zonas con nivel freático alto de dicha obra, reemplazando las de tubería PVC ISO 21138 establecidas originariamente, por las de tubería PVC ISO 4435.

POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

